

ALCANCE DE EUGENIO GONZALEZ.—

Conceptos de Frei Sobre La Televisión Nacional

El presidente del directorio de Televisión Nacional, Eugenio González, entregó la siguiente declaración:

"El ex Presidente de la República, don Eduardo Frei, en discurso radiodifundido al país entero, sostuvo que "a través de mil formas y sin violentar aparentemente la ley, y para mayor ironía con declaraciones laudatorias de los afectados, se van controlando progresivamente los medios de información", y agregó que "el Canal Nacional de Televisión iniciado y extendido en casi todo el país por la Administración pasada y cuya independencia mantuvimos incólume —de lo cual son testigos todos los chilenos— se está transformando en un instrumento de propaganda política e ideológica".

Estas aseveraciones de don Eduardo Frei me obligan a reiterar —incurriendo en insistencia que puede parecer enojosa— los principios y normas establecidos en la ley respectiva, a los cuales la Televisión Nacional viene ajustando sus complejas actividades y, dentro de ellas, sus programas de alcance político. No estamos buscando una forma soslayada y ambigua de dar aparente cumplimiento a la ley, sino de darle efectivo cumplimiento, en la letra y el espíritu de los objetivos fundamentales que ella señala a la Televisión chilena, imperativos para todos los canales y, muy en particular, para la Televisión Nacional que es del Estado.

Por lo tanto, no pretendemos transformar —como asevera don Eduardo Frei— a la Televisión Nacional en "un instrumento de propaganda política e ideológica". La ley es clara y dice en su primer artículo: "La televisión como medio de difusión ha de servir para comunicar e integrar al país; difundir el conocimiento de los problemas nacionales básicos y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos; afirmar los valores nacionales, los valores culturales y morales, la dignidad y el respeto a los derechos de las personas y de la familia; fomentar la educación y el desarrollo de la cultura en todas sus formas; informar objetivamente sobre el acontecer nacional e internacional, etc."

Más adelante el artículo primero añade —y lo destaco— que "la televisión no estará al servicio de ideología determinada alguna y mantendrá el respeto a todas las tendencias que expresen el pensamiento de sectores del pueblo chileno". Habría sido deseable que don Eduardo Frei mencionara situaciones concretas en las cuales estos objetivos —que implican normas de obligatoria observancia para todos los canales de televisión— han sido, a juicio suyo, violentados con espíritu partidista. Tal vez tuvo en su mente los reclamos de algunos parlamentarios de su partido por actuaciones ocasionales de miembros de nuestro

personal; pero tendríamos derecho a esperar de su experiencia gubernativa que apreciara las explicaciones que en cada caso se han dado y tuviera en cuenta que el personal de la Televisión Nacional, como el de cualquiera otra empresa, está sujeto a la posibilidad de incurrir en errores propios de la condición humana.

La magnitud y significación de esos errores, involuntarios o no, varían según el momento y la perspectiva en que se juzgan. Desgraciadamente, en visperas electorales, los espíritus se muestran inclinados a simplificaciones tajantes, el análisis objetivo se convierte en subjetivismo polémico, hechos a menudo sin trascendencia se consideran, con medrosa inquietud, indicios de graves peligros y de toruosos designios de personas y de grupos. Siempre ha sido así y a nadie podría sorprender que aún en las mentes más lúcidas y ponderadas se atenúa un tanto la equanimidad crítica.

Me permitiré aprovechar la oportunidad para dejar en claro ante la opinión pública otras cosas. La Televisión Nacional es acusada —y nada menos que por un ex Presidente de la Nación— de estarse transformando en "instrumento de propaganda política e ideológica". Me pregunto: "¿Es hacer propaganda ideológica y política "difundir el conocimiento de los grandes problemas nacionales básicos y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos?" La Televisión Nacional debe hacerlo, cumpliendo el mandato legal, y, además, porque es obligación inherente a su carácter de órgano de cultura contribuir a formar el criterio político de nuestro pueblo, preocuparse de su educación cívica.

Por otra parte, ¿quiénes plantean "problemas nacionales básicos" y proponen "soluciones encaminadas a resolverlos"? Desde luego, los Poderes del Estado, y, en especial, el que tiene la suprema responsabilidad de poner en obra las iniciativas de progreso nacional; pero no sólo ellos, sino también los partidos políticos, los sindicatos de obreros y campesinos, de empleados particulares y públicos, los centros comunitarios de todo orden, las instituciones culturales y los colegios profesionales, en fin, todas las organizaciones sociales en que se expresa el dinamismo creador de la vida nacional. Todas ellas deben poder expresarse libremente en la Televisión Nacional, exponiendo sus ideas y propósitos —coincidentes o discrepantes— sobre cualquier problema de interés público.

La Televisión Nacional no puede ser instrumento de política partidista: eso no admite discusión en un régimen democrático pluralista como el nuestro. Esto no puede significar, a mi juicio, que deba ser inocua, indiferente, en materia política. Por el contrario, sin caer en la propaganda partidista, la Televisión Nacional debe orientar su acción educativa y cultural en el sentido de favorecer la toma de conciencia por parte de nuestro pueblo del proceso de cambios profundos en sus estructuras básicas que, por exigencia de nuestra propia evolución histórica y de la evolución del mundo moderno en su conjunto, está viviendo la sociedad chilena. Esto es, sin duda, hacer política, pero política de sentido nacional ajena a cualquier signo partidario.

Eugenio González Rojas,
Presidente del Directorio